

1
No. 10 Ingle Contra La heretica prauedad y apo-
stasia en esta ciudad y Arzobispado de los Reyes y pro-
uincias del Pirine por autoridad de S. M. mandado a los
ellicos suos de Robles Receptor Gen. deste ofi. que
cualesquier bienes y haçienda que en vno poder hubie-
re deste ofi. deys y pagueis a Bar. de Pradedas
al cargo de las carcelas secretas del quince pesos de aq. de
R. menos vn R. que parece repartaron en la hechura
de vnos en cerados de lienço confusos bastidores de madera
cintas y tachuelas que por nro mandado se hicieron
para las ventanas de la sala de la aud. deste ofi. q.
caen a las carcelas secretas del quedando selos y pagando
selos con este mandamto. y carta de pago de lo q. al cargo
sean biendados y mandado al contador deste ofi. os los
pase y Reciba en q. sin otro recado alguno. Dada en
La ciudad de los Reyes a 15 dias del mes de febr. de mill
y seis cientos y veinte y seis =

Francisco Verdugo

Alfonso Andres
Joan Gastan

Por man. del ofi. de la Inq.
Joan dezaguirre

Don Juan de los Rios
de los Rios de los Rios
de los Rios de los Rios
de los Rios de los Rios
de los Rios de los Rios

Don Juan de los Rios

113

Comprobad
n. 34

Don Juan de los Rios

1622
14870